

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14089 *Resolución de 31 de agosto de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de agosto de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4272	dólares USA.
1 euro =	133,10	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,376	coronas checas.
1 euro =	7,4431	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,88135	libras esterlinas.
1 euro =	271,85	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7031	lats letones.
1 euro =	4,1040	zlotys polacos.
1 euro =	4,2238	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,2191	coronas suecas.
1 euro =	1,5168	francos suizos.
1 euro =	8,6070	coronas noruegas.
1 euro =	7,3640	kunas croatas.
1 euro =	45,4645	rublos rusos.
1 euro =	2,1480	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7087	dólares australianos.
1 euro =	2,7089	reales brasileños.
1 euro =	1,5793	dólares canadienses.
1 euro =	9,7486	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0620	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.390,15	rupias indonesias.
1 euro =	69,7900	rupias indias.
1 euro =	1.783,28	wons surcoreanos.
1 euro =	19,0246	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0259	ringgits malasio.
1 euro =	2,0973	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,667	pesos filipinos.
1 euro =	2,0602	dólares de Singapur.
1 euro =	48,532	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1136	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de agosto de 2009.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.